JUSTIFICACION MODIFICATORIO N° 001 ADICIÓN N°. 1
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. AMG-MC-069-2025

ENTIDAD	MUNICIPIO DE GARAGOA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
FECHA DE ELABORACIÓN	DICIEMBRE 2025
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE GARAGOA– BOYACA	

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION.

1). Que el Municipio de Garagoa Boyacá, suscribió con **DANY SAMUEL MORERA NOVOA,** Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.054.780.231 de Sogamoso, el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-080-2025, cuyo objeto lo constituye "PRESTACION DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE GARAGOA– BOYACA", por un valor inicial de VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($26.530.000,00), **2)** Que el día 16 de diciembre de 2025 se dio inicio a la ejecución del contrato. **3).** Que Dentro de la perspectiva del esparcimiento y la integración se encuentra el desarrollar actividades que permitan, momentos de esparcimiento, los cuales se logran a través de actividades recreativas. Dentro de la programación contemplada se encuentra la realización de actividades de senderismo y caminatas donde se combina un cambio de escenario y de rutina que conlleva a combatir el estrés y fomentar el bienestar mental y físico del funcionario además del mejorar el clima laboral de la entidad, donde se reconocerá escenarios naturales del Valle de Tenza como el embalse de la esmeralda. **4).** Que se requiere desplazar a los funcionarios de la administración municipal al punto de encuentro el cual se encuentra a 15 kilómetros del perímetro urbano del municipio de Garagoa. **5**). De igual forma por la extensión el recorrido se requiere la hidratación y provisión alimentaria de los funcionarios 6) Que la presente adición se realiza con fundamento jurídico en lo establecido en el artículo 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. **6).** Que existe disponibilidad presupuestal para respaldar el valor de la adición, por cuya virtud se suscribe el presente Modificatorio

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS A MODIFICAR Y VALOR A ADICIONAR

a. ESPECIFICACIONES TECNICAS: Adicionasen los siguientes elementos a las especificaciones técnicas

Ítem	Descripción General	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
5	TRANSPORTE TERRESTRE: Ida y vuelta desde el Municipio de Garagoa hasta el embalse la esmeralda ubicada en el municipio de Macanal área rural. Cronograma fijado por la supervisión, el cual deberá prestarse así: UN VEHICUL TIPO BUS con Capacidad mínimo de 44 a 50 personas, modelo 2019 en adelante que cuente con. Documentos del vehículo y conductor al día. Seguros de los vehículos al día. Listado de los vehículos con su respectiva documentación (Carta de propiedad, SOAT, permiso de operación, etc.). Relaciones de los conductores con sus respectivas licencias de conducción.	1	$950.000	$ 950.000

	Bahía de café móvil y snack entrega a los funcionarios en el área de actividades.	1	$ 520.000	$ 520.000
			Total	$ 1.450.000

b. **VALOR DEL CONTRATO:** adiciónese al valor del contrato, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($1.470.000),), para un valor total de VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE ($28.000.000,00),

3. CONDICIONES DEL ADICIONAL Y PRÓRROGA

FECHA MODIFICATORIO No. 1	17 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL CONTRATO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800025608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** Representante Legal
CONTRATISTA	**DANY SAMUEL MORERA NOVOA** C.C No. 1.054.780.231 de Sogamoso
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS EN ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DE GARAGOA– BOYACA
VALOR INICIAL	VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($26.530.000,00)
ADICION 01	UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($1.470.000),
VALOR TOTAL	VEINTIOCHO MILLONES PESOS M/CTE ($28.000.000,00),
PLAZO	CINCO (05) DIAS

4. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servivios para la comunidad, socuales, personales – ingresos de libre destinacion.	$ 1.470.000
TOTAL		$ 1470.000

según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000688, de fecha 17 de diciembre de 2025. CLAUSULA CUARTA - GARANTÍAS: El contratista se compromete a ampliar los amparos establecidos en la póliza de garantía exigida y entregada para el contrato principal, de acuerdo con el valor adicional aquí definido en un término no mayor a cinco días

Atentamente,

LUIS CARLOS SIERRA RINCÓN
Secretario de Despacho
Secretaria de Contratación
Supervisor